

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel BARRACHINA ROS, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Con motivo de la puesta en marcha de la Obligación de Servicio Público aprobada en Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2017 por la que se multiplicaron por tres los trenes de media distancia subvencionados entre Castellón y Vinarós, desde las estaciones de trenes titularidad de Renfe se han distribuido folletos publicitarios con el logo de PSPV/PSOE con información sobre "El Govern Espanyol amplia el servei de Rodalies a Vinaros".

La distribución tal y como se acredita por acta notarial ha tenido lugar al menos en la oficina turística de la Generalitat en Torreblanca y tal y como afirmó en pleno municipal de 27 de noviembre la propia alcaldesa socialista de Torreblanca y diputada María Josefa Tena, las estaciones de tren de Castellón, Benicarló y Vinarós estaban "repletas" de la propaganda electoral socialista.

Por todo ello se realizan las siguientes preguntas:


¿Ha autorizado el Ministerio de Fomento, directamente o través de Renfe la distribución del citado panfleto?

En caso afirmativo ¿Cuándo y con qué finalidad?

Madrid, 10 de diciembre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530